

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	GESTIÓN DOCUMENTAL		Código: GD-FO-32
			Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)		Fecha de Emisión: 27/03/2025
			Página 1 de 12

Número de Acta:	04-2025	(2) Fecha de reunión (dd/mm/aaaa)	24/04/2025
Comité, comisión o grupo de trabajo:	Unidad Técnica de Apoyo de la Comisión Intersectorial de Mujeres		
Citante:	Dirección de Derechos de Derechos y Diseño de Política		
Lugar de reunión:	Teams		
Horario de la reunión:	Inicio	9: 30 a.m.	Final 11:00 a.m.

Objetivo reunión:	Realizar la cuarta sesión de la Unidad Técnica de Apoyo-UTA para promover la estrategia pedagógica de sello en igualdad, el reconocimiento de buenas prácticas sectoriales de implementación del enfoque de género, el reconocimiento de herramientas para el seguimiento a políticas públicas y la marcación del trazador presupuestal de Igualdad y Equidad de género
--------------------------	--

Participantes:	Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia
	Juliana Martínez Londoño	Subsecretaria	Subsecretaría de cuidado y políticas de igualdad
	Alejandra A. Estrada	Contratista	Dirección de Derechos y Diseño de Política
	Andrea Benavides Sánchez	Contratista	Dirección de Derechos y Diseño de Política
	Camilo Guanes	Contratista	Dirección de Derechos y Diseño de Política
	Carol Rojas Duarte	Contratista	Dirección de Derechos y Diseño de Política
	Denis Helbert Morales Roa	Profesional Especializado	Subsecretaría de Cuidado y políticas de igualdad
	Helena Suárez Rodríguez	Contratista	Dirección de Derechos y Diseño de Política
	Johanna Hernández	Contratista	Dirección de Derechos y Diseño de Política
	Listado anexo de asistencia		
	INVITADAS (OS)		
	Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia / Entidad
	María Alejandra Charry Vásquez	Enlace de género-Subdirección de políticas y planes ambientales	Secretaría Distrital de Ambiente
	Valeria Benavides Zarama	Enlace Mujer y Género	Secretaría Distrital de Cultura
	Mónica Toledo Chavarro	Contratista-Referenta poblacional de Despacho para el sector Mujeres	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
	Nathalia Guarín	Profesional especializada	Secretaría de Educación Distrital
	Ana María Pérez Vargas	Directora Distrital de Calidad del Servicio	Secretaría General

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	GESTIÓN DOCUMENTAL		Código: GD-FO-32
			Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)		Fecha de Emisión: 27/03/2025
			Página 2 de 12

	Listado Anexo De Asistencia		
AGENDA POR TRATAR			
1.	Saludo y bienvenida Verificación de quórum		
2.	Cápsula pedagógica: Módulo 1 del Sello en Igualdad		
3.	Guía de Seguimiento a las Políticas Públicas Distritales con Enfoque de Género		
4.	Marcación en el TPIEG		
5.	Varios		
6.	Cierre		

DESARROLLO DE LA AGENDA					
1	Saludo y bienvenida La Subsecretaria de Cuidado y políticas de Igualdad de la Secretaría Distrital de la Mujer, Directora de Derechos y Diseño de Política encargada, dio la bienvenida y el saludo a las personas asistentes y expuso la propuesta de agenda para el día.				
	Verificación de quórum y aprobación del orden del día Julieth Medrano de la Dirección de Derechos y Diseño de Política de la SDMujer, informó sobre la verificación y cumplimiento del quórum para inicio de la sesión, contando con la presencia de 14 delegaciones de los sectores integrantes de la instancia y se aprobó por parte de estas el orden del día propuesto.				
	Sector	Entidad u Organismo	Nombre	Asiste	
				Si	No
	1. Gestión Pública	Secretaría General	Ana María Pérez Vargas	X	
	2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Kelly de los Reyes Fortich	X	
	3. Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Lina María del Pilar Fierro Losada		X
	4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	María Claudia Barragán Vivas	X	
	5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Mónica Liliana Toledo Chavarro	X	
	6. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Nathalia Guarín	X	Sin delegación oficial
	7. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Andrea Bastidas Pérez	X	



			Maribel Romero Cubillos	X		
8.	Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	María Paula Buitrago Leguizamón	X		
9.	Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Valeria Benavidez	X		
10.	Ambiente	Secretaría de Medio Ambiente	María Alejandra Charry	X		
11.	Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Paula Guevara Aladino	X		
12.	Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	Olga Susana Torres Torres	X		
13.	Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer	Denis Morales	X		
14.	Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Carolina Bucheli	X		
15.	Gestión Jurídica	Secretaría Jurídica	Elvira Liliana Hernández	X		
16. Secretaría Técnica Secretaría Técnica UTA -Sdmujer			Juliana Martínez Londoño	X		
			Julieth Medrano	X		

2

Cápsula pedagógica: Módulo 1 del Sello En Igualdad

Se realizó la socialización del módulo 1 del Sello en Igualdad, a partir de un ejercicio de validación de conocimientos sobre el tema y la socialización de una buena práctica implementada por parte del Departamento Administrativo del Servicio Civil en este módulo.

a. Capsula pedagógica

Sol Angy Cortés, líder técnica del mecanismo Sello en Igualdad, inició el ejercicio pedagógico al respecto, comunicando a las personas asistentes que a partir de esta UTA y en las siguientes se brindará un espacio para que desde ejercicios de dinamización se pueda reconocer cada uno de los 6 módulos que componen Sello en Igualdad y socializar experiencias de las entidades participantes en la medición que han resultado ser buenas prácticas.

De este modo, Sol Cortés realizó una actividad a través de la herramienta de reacción que tiene la plataforma Teams y de manera participativa recordar que el objetivo de Sello en Igualdad es:

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 4 de 12

- Establecer mecanismos para avanzar en el cierre de brechas de género y la construcción de condiciones de igualdad tanto en entidades públicas como en privadas.

En este sentido, Kritzy Linares, del Equipo Sello en Igualdad, dio continuidad a la actividad al exponer la metodología de un juego interactivo de “Concéntrese” en la plataforma Wordwall para que las personas asistentes participaran. El objetivo fue identificar las parejas correctas entre la columna de categorías de acciones que componen la implementación del Módulo 1 —“Contextos organizacionales favorables a la igualdad”— y la columna que describe el propósito de dichas acciones



Módulo 1: Contextos organizacionales favorables a la igualdad

Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombre ✓	Asegurar que mujeres y hombres tengan las mismas posibilidades de desarrollo y éxito profesional.
Prevenir y sancionar todas las formas de violencia y discriminación ✓	Implementar medidas para evitar cualquier forma de violencia contra las mujeres en el ámbito laboral.
Diagnosticar para transformar ✓	Diseñar estrategias que reconozcan las diferencias de las mujeres, como su origen étnico, orientación sexual y condición de discapacidad
Sensibilizar y formar son claves ✓	Funcionarias y funcionarios formados en estos enfoques avanzan hacia una cultura organizacional con menos barreras para las mujeres
Cuidar también es trabajo: Conocer, redistribuir y apoyar ✓	Compartir de manera equitativa las tareas de cuidado entre hombres y mujeres, aún al interior de las entidades.
Conocer y comprender quiénes hacen parte de la entidad: ✓	Caracterizar el Talento Humano y consolidar políticas y prácticas laborales que recojan las diversas experiencias de las mujeres

En la imagen de fondo se observa a una mujer con gafas escribiendo en un cuaderno, con un logo de Bogotá D.C. y la Secretaría de la Mujer visible en la esquina inferior derecha.

Al finalizar la actividad se visualizó en la pantalla el nombre de las primeras 5 personas que respondieron correctamente el ejercicio.

Posteriormente, en función de complementar las características del módulo 1 —“Contextos organizacionales favorables a la igualdad” se socializaron otras acciones que permiten transversalizar el enfoque de género, diferencial y de derechos humanos de las mujeres articuladas al Modelo Integral de Planeación y Gestión. A saber:

- ✓ **Transversalizar los enfoques de género, diferencial y de derechos humanos de las mujeres:** Esto significa integrar esta mirada en todas las políticas y prácticas laborales, reconociendo las diversas experiencias de las mujeres y garantizando sus derechos.
- ✓ **Contextos laborales libres de discriminación:** Ambientes de trabajo donde se elimina cualquier forma de discriminación basada en el género.
- ✓ **Reconocer la diversidad:** Comprender y respetar las diferencias entre las mujeres, como su origen étnico, orientación sexual o discapacidad.
- ✓ **Redistribuir las responsabilidades del cuidado:** Compartir de manera equitativa las

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 5 de 12

- ✓ tareas de cuidado entre hombres y mujeres, incluso al interior de las entidades.
- ✓ **Prevenir la violencia:** Implementar medidas para evitar cualquier forma de violencia contra las mujeres en el ámbito laboral.
- ✓ **Garantizar la igualdad de oportunidades:** Asegurar que mujeres y hombres tengan las mismas posibilidades de desarrollo y éxito profesional.

Asimismo, Sol Cortés recordó los tres momentos metodológicos de sello en igualdad: 1) Diagnóstico, 2) Plan de trabajo y 3) Medición, que están desarrollados en función de los módulos, por lo cual las acciones mencionadas anteriormente se esperan que sean reconocidas en el nuevo ejercicio de medición, el cual se encuentra en proceso de alistamiento.

Se señaló que se espera para la primera semana de mayo se cuente con la socialización y validación del gabinete, en el Consejo de Gobierno para dar inicio al proceso de recolección de evidencias diagnósticas y a la nueva medición.

b. Socialización buena práctica Módulo 1: Departamento Administrativo del Servicio Civil

Marcela Giraldo, profesional referente para la transversalización del enfoque de género para el sector público, fue delegada por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital-DASCD, para socializar su buena práctica enmarcada en la implementación del Módulo 1 del Sello.

De este modo, Marcela Giraldo, expuso que, con motivo de la conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de los Derechos de las Mujeres, el DASCD llevó a cabo la "Semana de la Mujer", una iniciativa que tuvo como propósito visibilizar los derechos consagrados en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, y reflexionar sobre su implementación en el ámbito distrital. Para esto, en el marco de una jornada artística, cada oficina o dependencia del DASC, asumió la representación de uno de los derechos, lo cual implicó un ejercicio previo de acercamiento a la política, revisión de los objetivos de cada derecho y comprensión de su alcance.

Además, se realizó una sensibilización con el acompañamiento de la Secretaría Distrital de la Mujer para contextualizar históricamente la lucha por los derechos de las mujeres, abordando hitos clave a nivel internacional, nacional y local, y resaltando conquistas como la creación misma de la Secretaría Distrital de la Mujer.

Otra acción destacada fue la implementación de la iniciativa "Caja Violeta" en los baños de la entidad. Esta consistió en generar un espacio donde las mujeres del DASCD pudieran acceder a elementos para la gestión menstrual, como toallas higiénicas o analgésicos, con el apoyo solidario de quienes integran el equipo de trabajo.

De este modo, se resaltó la buena práctica que promovió la participación de hombres y mujeres del DASCD y se integró el enfoque de género al permitir la reflexión sobre el papel histórico de las mujeres en la defensa de sus derechos, y cómo estos se garantizan hoy desde la gestión pública. En la sensibilización participaron directamente 10 mujeres, así como compañeros hombres, generando espacios de diálogo sobre el aporte cotidiano a la igualdad desde lo laboral.

Finalmente, se recordó a los sectores que este ejercicio de reconocimiento de buenas prácticas se

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 6 de 12

reconocerá no solo a través del diagnóstico sino de las sesiones UTA, por lo cual se invitó a identificar evidencias y participar de las próximas sesiones.

Guía de Seguimiento a las Políticas Públicas Distritales con Enfoque de Género

Sandra Palacio Cardozo, integrante del equipo de seguimiento de la Dirección de Derechos y Diseño de Política socializó la Guía de Seguimiento a las Políticas Públicas con Enfoque de Género, la cual se desarrolló como insumo para el fortalecimiento institucional en los procesos de reporte y seguimiento a los productos de política pública para promover la incorporación del enfoque de género en las acciones desarrolladas por los sectores en los Planes de Acción de Políticas del ecosistema distrital donde cuenten con productos a su cargo.

Así, se socializó que la guía comprende dos partes:

1. **Conceptos básicos:** ofrece definiciones clave para comprender e implementar el enfoque de género en las políticas públicas. A saber:

- Política Pública
- Seguimiento
- Indicador
- Meta
- Enfoque de género
- Enfoque diferencial
- Enfoque de derechos humanos de las mujeres
- Brechas de género
- Autonomía de las mujeres
- Lenguaje incluyente y no sexista
- Trabajo de cuidado
- Participación incidente de las mujeres

2. **Ruta metodológica:** Proceso de 4 pasos para aplicar el enfoque de género en la fase de seguimiento del ciclo de políticas públicas.

Paso 1. Alistamiento institucional: Busca generar condiciones internas para fortalecer capacidades en enfoque de género en el funcionariado. Allí se recomienda:

- **Definición de un equipo de trabajo**, idealmente incluyendo:
 - Persona de nivel directivo.
 - Personal misional con experiencia en enfoque de género.
 - Representantes de planeación.
 - Personas interesadas.
- **Sensibilización y capacitación** del equipo, con recursos como la herramienta *Brújula para la igualdad* diseñada por la Dirección de Derechos y Diseño de Política de la SdMujer para promover conocimientos sobre el enfoque de género:

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 7 de 12

Paso 2. Identificación de productos de política pública:

- Reconocer los productos de política pública de los que la entidad es responsable.
- Identificar cuáles incorporan el enfoque de género.

Paso 3. Lista de verificación: Busca constatar, si los productos identificados efectivamente incorporan el enfoque. Las categorías evaluadas son:

- Diagnóstico con enfoque de género.
- Reconocimiento y garantía de derechos y autonomías.
- Cierre de brechas.
- Participación incidente.
- Lenguaje incluyente y no sexista.

Se invita a revisar la Guía ya que cada categoría incluye preguntas orientadoras con opciones de respuesta afirmativa o negativa, que permitirán identificar, según los resultados, el grado de incorporación del enfoque de género en el seguimiento a la implementación de productos.

Paso 4. Análisis de resultados: busca usar los resultados del listado e identificar acciones de mejora en:

- Incorporación del enfoque en la gestión institucional.
- Visibilización de avances en los reportes de política pública.
- Comunicación de logros con un lenguaje claro, incluyente y no sexista.

Frente a la utilidad de la Guía con base en las preguntas realizadas por parte de Kelly de Los Reyes Fortich, del sector Gobierno, se concluye que la guía es una herramienta para promover la inclusión del enfoque de género en los reportes e implementación de las políticas públicas que se propone cualificar el proceso de reconocimiento de avances, pero que no es un requerimiento de reporte adicional para los sectores o una obligación intrínseca para la consolidación de la Secretaría Distrital de Planeación.

La guía se puede consultar en:

<<https://omeg.sdmujer.gov.co/phocadownload/2023/BrujulaIqualdad/3.%20Brujula%20-%20Guia%20de%20seguimiento%20VF.pdf>>

Adicionalmente, frente a la evaluación intermedia de operaciones de la PPMYEG se aclaró que se encuentra en una fase muy inicial de diseño por lo cual se les comunicará más adelante los avances del proceso.

4

Marcación en el TPIEG

Sobre el trazador, se presentó: A) la socialización del informe de análisis y resultados, derivado

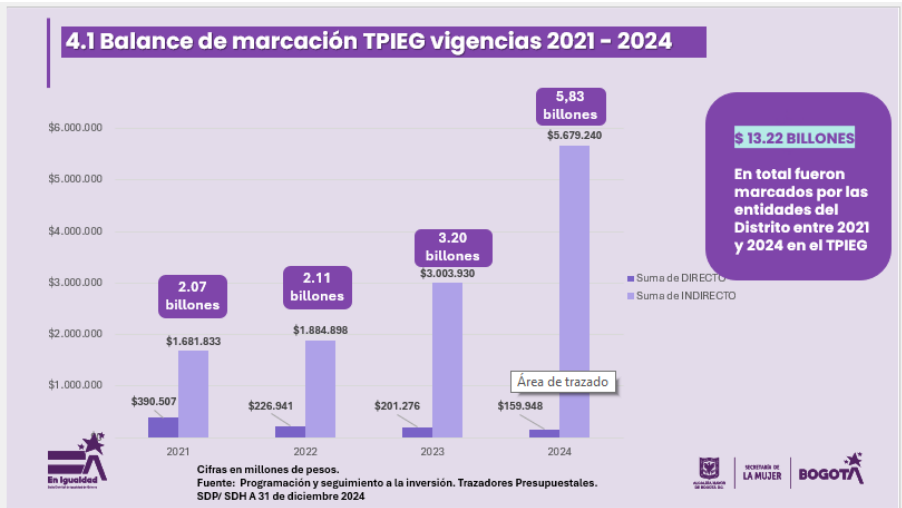
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	GESTIÓN DOCUMENTAL		Código: GD-FO-32
			Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)		Fecha de Emisión: 27/03/2025
			Página 8 de 12

de los boletines de TPIEG remitidos a los sectores, correspondiente a la periodicidad 2021-2024, en términos distritales. B) la socialización del proceso de acompañamiento a la marcación TPIEG 2025 por parte de la Dirección de Derechos y Diseño de Política-DDDP de la SDMujer a los sectores.

A. Marcación TPIEG 2021-2024

Leidy Rodríguez, profesional de la DDDP para el Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género, expuso los resultados obtenidos a partir de las herramientas de información SECPLAN y BOGDATA con corte al 31 de diciembre de 2024, en términos distritales.

Para esto, indicó que, de manera global, la marcación ha tenido una tendencia al crecimiento desde el año 2021, pasando de 2.7 billones a 5.83 billones de pesos en 2024. No obstante, se evidenció una disminución sostenida en los recursos marcados con impacto directo, mientras que los de impacto indirecto aumentaron progresivamente.



Se destacó que este comportamiento pudo estar relacionado con el cambio de clasificación de actividades previamente marcadas con impacto directo, que en vigencias recientes han pasado a categorizarse como de impacto indirecto. También se identificó la confusión que se ha presentado por la entrada en vigencia de nuevos trazadores presupuestales (como el étnico), lo cual ha llevado a una redistribución de los registros de marcación por parte de algunas entidades.

Ante esto se aclaró que se puede marcar con impacto directo en más de un trazador, y que los sistemas de información permiten esta acción sin generar duplicidad presupuestal, lo que permite un mayor rigor y coherencia en la marcación de actividades desde el enfoque de género.

Igualmente se presentaron los siguientes resultados:

- ✓ Con impacto directo se registraron \$159.948 millones, de los cuales:
- \$ 109.192 millones corresponden a la administración central

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 9 de 12

- \$1,419 millones corresponden a empresas industriales y comerciales del Estado.
- \$49,377 millones a Fondos de Desarrollo Local.
- ✓ Con impacto indirecto se registraron \$5.679.240 millones.
- ✓ Por categorías, se destacaron:
 - Impacto directo: "Una vida libre de violencias" con \$62.622 millones.
 - Impacto indirecto: "Salud, derechos sexuales y derechos reproductivos" con \$3.304.278 millones.
- ✓ En cuanto al top 10 de entidades con mayor marcación:
 - Con impacto directo: encabeza la Secretaría de la Mujer, seguida por Secretaría de Desarrollo Económico y las alcaldías locales de Ciudad Bolívar y Barrios Unidos.
 - Con impacto indirecto: Secretaría de Salud, Secretaría de Integración Social, Secretaría de Educación, Atenea, Secretaría de Desarrollo Económico, IDPRON, Secretaría de Hábitat, Secretaría General, Secretaría de Cultura y Secretaría de Movilidad.

B) MARCACIÓN TPIEG 2025

Camilo Guanes, profesional referente de transversalización del enfoque de género para los sectores Hacienda y Educación de la Dirección de Derechos y Diseño de Política de la SDMujer, compartió la información relacionada con las acciones de acompañamiento adelantadas frente al proceso de marcación en el Trazador Presupuestal para la Igualdad y Equidad de Género, correspondiente a la vigencia 2025. Estas acciones fueron:

1. Envío de boletines de marcación: se enviaron boletines con corte al 30 de junio de 2024 a los 15 sectores de la administración distrital. Estos contenían resultados de la marcación, conclusiones y recomendaciones para fortalecer futuros procesos.
2. Talleres magistrales: el 10 de abril se llevaron a cabo dos jornadas de talleres magistrales (mañana y tarde), con una participación de 155 y 173 personas respectivamente, orientadas a fortalecer las capacidades institucionales sobre el trazador presupuestal.
3. Elaboración y envío de propuestas de marcación: se realizaron análisis técnicos de los proyectos de inversión y sus actividades para identificar posibilidades de marcación. Las propuestas incluyeron sugerencias sobre el tipo de impacto, categoría y subcategoría y fueron remitidas a los 15 sectores distritales, incluyendo sus entidades adscritas y vinculadas.
4. Acompañamiento uno a uno: se ofreció asistencia técnica personalizada a entidades interesadas, mediante talleres específicos sobre el trazador presupuestal y espacios de diálogo para la revisión conjunta de las propuestas remitidas.
5. Informe de resultados: se elaboró un informe con los resultados del proceso de marcación en el Trazador Presupuestal para el segundo semestre de 2024.
6. Estrategia comunicativa "Activa tu poder y marca en el trazador": se impulsó esta campaña con el objetivo de transformar la percepción sobre el trazador, desmontar mitos comunes y promover que las entidades reconozcan su rol como agentes de cambio. Entre los mitos identificados se mencionaron:
 - Solo deben marcarse actividades dirigidas exclusivamente a mujeres.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 10 de 12

- Marcar implica que los bienes/servicios de la entidad deben ser únicamente para mujeres.
- Si un proyecto no está dirigido explícitamente a mujeres no puede marcarse.
- Solo se puede marcar en un trazador a la vez.
- Solo las entidades de la administración central pueden marcar.
- El trazador presupuestal no está articulado con otras iniciativas nacionales.

Se reiteró la disposición del equipo para continuar brindando orientación técnica a las entidades. Asimismo, se realizaron las siguientes aclaraciones.

Katherine Cutiva, profesional del equipo de transversalización del enfoque de género comunicó que hubo un cambio de referenta para el sector de cultura. La nueva persona encargada asumirá en mayo de 2025, y se enviarán oportunamente sus datos de contacto para gestionar las solicitudes de acompañamiento.

- Plazo para la marcación: se aclaró que el plazo oficial para la marcación en los trazadores presupuestales distritales fue del 14 al 22 de abril de 2025, según lo establecido por la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría Distrital de Hacienda. Se explicó que estas fechas aplicaban para todos los trazadores distritales, y que la información fue compartida previamente con las oficinas asesoras de planeación de cada entidad.

- Dificultades en la articulación institucional: desde la Secretaría de Cultura se expresó preocupación por la falta de articulación entre las direcciones responsables de proyectos de inversión y la oficina de planeación, lo cual ha dificultado la marcación. También se mencionaron otros factores como las contrataciones tardías y la falta de conocimiento institucional sobre la importancia del trazador. Se destacó que, aunque la referente de género conoce los lineamientos, es indispensable que las diferentes dependencias de la entidad comprendan su rol en el proceso de marcación.

- Limitaciones técnicas: desde la Secretaría General se compartió que algunas entidades encuentran dificultades al momento de reportar información financiera, especialmente cuando las acciones que contribuyen a la política pública son desarrolladas desde el funcionamiento o por funcionarios de planta, lo cual no se refleja fácilmente en los sistemas de reporte.

Desde el equipo del Trazador Presupuestal se recomendó a las entidades consultar con sus oficinas de planeación si participaron en la reunión de verificación de marcaciones liderada por Secretaría de Planeación, en la que se revisó la continuidad de las actividades marcadas en el periodo anterior. También se planteó la posibilidad de realizar una reunión conjunta entre la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Planeación y el equipo técnico de la Dirección de Derechos y Diseño de Política para revisar la situación y buscar soluciones institucionales que eviten que se repitan estas dificultades en próximos ciclos de marcación

5

Varios

Desde la Secretaría de la Mujer se informó que, junto con el acta, se compartirán los enlaces para diligenciar el formato de postulación de buenas prácticas en igualdad y derechos de las mujeres.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	GESTIÓN DOCUMENTAL		Código: GD-FO-32
			Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)		Fecha de Emisión: 27/03/2025
			Página 11 de 12

Se recordó que este ejercicio se realiza anualmente y que para esta vigencia se tendrán dos modalidades de reconocimiento:

1. Cápsulas pedagógicas del Sello en Igualdad, para prácticas destacadas en el marco de los planes de trabajo y acciones de transformación de la cultura organizacional.
2. Postulación directa por parte de las entidades, diligenciando un Excel que se compartirá por correo, el cual incluye las fechas de las próximas sesiones de la UTA. Se hizo un llamado a las entidades a postular sus buenas prácticas y se recomendó tener presente que para las sesiones 8 y 9 se propuso en el plan de acción socializar acciones afirmativas en el marco de la Política de Actividades Sexuales Pagadas.

De este modo, se comparte el vínculo <https://secretariadistritald-my.sharepoint.com/:x/g/personal/jmedrano_sdmujer_gov_co/Eagf8VQEnzVKvoto9Pb6Fn8Bm5lCjc700A1fMEogxyS0xw?e=li66Pm> para que los sectores o entidades registren en la sesión que quieren exponer su buena práctica.

Adicionalmente, se comparte el vínculo< https://secretariadistritald-my.sharepoint.com/:p/g/personal/jmedrano_sdmujer_gov_co/EcfnpZLndk9Dum49X877yrMBllk2rpA6kr0pMF9LWRyFzQ?e=8iZwyP> donde los sectores podrán descargar la diapositiva con las preguntas o secciones guía para exponer su buena práctica.

Se recomienda a los sectores no repetir la socialización que han realizado en vigencias anteriores.

Intervenciones adicionales:

La Secretaría de Movilidad expresó la necesidad de contar con mayor anticipación en las solicitudes de información sobre la PPMYEG, dada la complejidad del sector y el número de entidades involucradas. Se solicitó considerar alertas informales previas al envío oficial.

Desde el equipo de seguimiento se respondió que, aunque los tiempos recientes fueron ajustados, se derivan del cronograma de Planeación Distrital. Se anunció que para el próximo reporte semestral (primer semestre 2025), las solicitudes se enviarán la última semana de junio con fecha límite de entrega para finales de julio, y que se socializará el cronograma en la próxima sesión de UTA.

Desde la Secretaría de Planeación, María Claudia Barragán, propuso incluir en la agenda de la próxima UTA un balance sobre la implementación de la Mesa Sofía y las acciones de prevención del feminicidio, dada la preocupante situación actual en Bogotá.

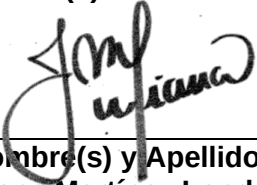
Finalmente, la subsecretaría Juliana Martínez recordó a las personas asistentes que la próxima sesión UTA se realizará el día será el 22 de mayo y se reiteró la importancia de socializar los temas tratados con las directivas de cada sector.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 12 de 12

6	CIERRE
	La sesión culminó a las 11:00 a.m., y se recolectó a través de formulario la asistencia de las personas participantes diligenciado durante la sesión.

(11) COMPROMISOS DE LA AGENDA TRATADA			
DESCRIPCIÓN		RESPONSABLE(S)	FECHA
1.	Diapositiva y el acta de la sesión a las personas delegadas	Secretaría técnica	MAYO
2.			
3.			
4.			
5.			

FIRMAS RESPONSABLES

(1) Firma	(2) Firma
	
Nombre(s) y Apellidos: Juliana Martínez Londoño	Nombre(s) y Apellidos:
Cargo: Directora de Derechos y Diseño de Políticas (E)	Cargo

Anexos: 1. Listado asistencia 2. PPT CIM-UTA 240425

Elaboró: Julieth Medrano. Dirección de Derechos y Diseño de Política. SDMujer
 Revisó y Aprobó: Juliana Martínez Londoño. Subsecretaria de Cuidado y Políticas de Igualdad. SDMujer